

Estudio sobre el envejecimiento de las plantillas en la Administración General del Estado y proyección futura a 2030





Datos Enero 2020

Índice

1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL ESTUDIO.....	2
2. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.....	3
3. CONTEXTO GLOBAL.....	4
4. SECTOR PÚBLICO ANALIZADO	6
5. ANÁLISIS DE LA EDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGE: SITUACIÓN ACTUAL	8
5.1. Evolución de la edad media de los empleados públicos	8
5.2. Distribución por tramos de edad de los empleados públicos de la AGE..	9
6. COMPARATIVA BAJAS CON NUEVOS INGRESOS DURANTE EL PERIODO 2014-2019	12
7. LAS PROYECCIONES DE TENDENCIA A 2030	14
CONCLUSIONES.....	19



1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL ESTUDIO

Con el presente estudio se pretende, de una parte, ofrecer una visión lo más amplia posible sobre la distribución de los efectivos en la Administración General del Estado (AGE) en función de su edad, con la finalidad última de analizar el posible impacto futuro que tendrán las jubilaciones y las posibles bajas derivadas del envejecimiento del personal.

Y, de otra, facilitar a los responsables de las políticas públicas en materia de recursos humanos, la toma de decisiones con la adecuada anticipación y el suficiente conocimiento.

Este informe no pretende explicar las causas de la situación actual ni determinar, en base a los análisis efectuados y a los datos recabados, qué acciones deberían acometerse, sino proporcionar elementos objetivos sobre la naturaleza de la edad de la población del empleo público en la AGE.

Su misión es únicamente exponer la situación con la mayor riqueza posible y realizar proyecciones que permitan dar una idea aproximada de su posible comportamiento futuro.

Es necesario disponer de una visión integral, estructural y estratégica para abordar la transformación generacional del personal. Por ello, el estudio abarca al personal funcionario y laboral, con objeto de disponer de una mayor granularidad de distribución de edad que facilite la toma de decisiones en función a la naturaleza del envejecimiento de los empleados públicos de acuerdo con el régimen jurídico que les vincula con la Administración. En algunos aspectos reseñables, a lo largo del texto, se compararán datos de 2020 con los de 2018 para facilitar el estudio de la evolución.



2. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Las fuentes de información utilizadas son el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP), elaborada por el Registro Central de Personal (RCP) de la Dirección General de Función Pública, y la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La EPA ha sido utilizada únicamente para obtener información del contexto global social español, dentro del cual se incardina la AGE, y con el objetivo de contrastar, como así sucede, si las tendencias obtenidas del BEPSAP están alineadas con la encuesta.

Existen diferencias metodológicas entre el BEPSAP y la EPA. Así, el BEPSAP no incluye el empleo temporal con contrato inferior a seis meses, las empresas públicas Estatales, ni al personal de las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

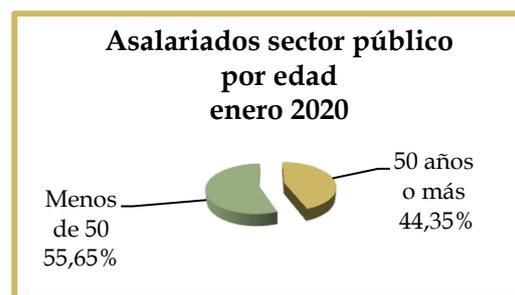
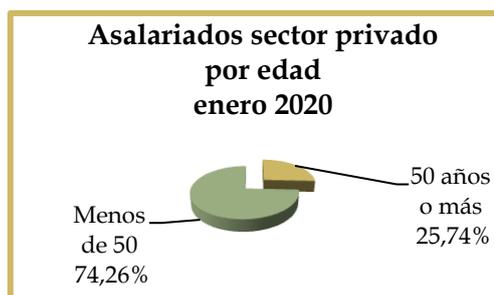
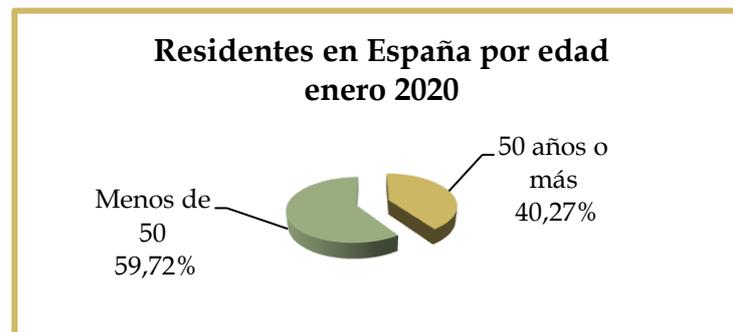
Por su parte, la EPA estima el número de asalariados pero, por ejemplo, no distingue variables tan importantes como las categorías de funcionarios y laborales.

3. CONTEXTO GLOBAL

La media de edad de los residentes en España es elevada debido fundamentalmente a dos factores: el aumento de la esperanza de vida y la longevidad de la población y, la baja tasa de natalidad.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa 1T2020, el 40,27% de los residentes en España a 1 de enero de 2020 tenía 50 años o más. Considerando a los asalariados, puede apreciarse que en el sector público (3.453.100 efectivos según la EPA 1T 2020, INE) este dato es aún superior, un 44,35%, frente al 25,74% en el caso de asalariados del sector privado.

Destaca el colectivo de empleados públicos de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (23.909 efectivos sobre los que se dispone de datos de edad, pertenecientes a INGESA, IMSERSO, INSS, TGSS e ISM), donde se produce un elevado envejecimiento de las plantillas, con el 84,83% de sus asalariados con 50 años o más.



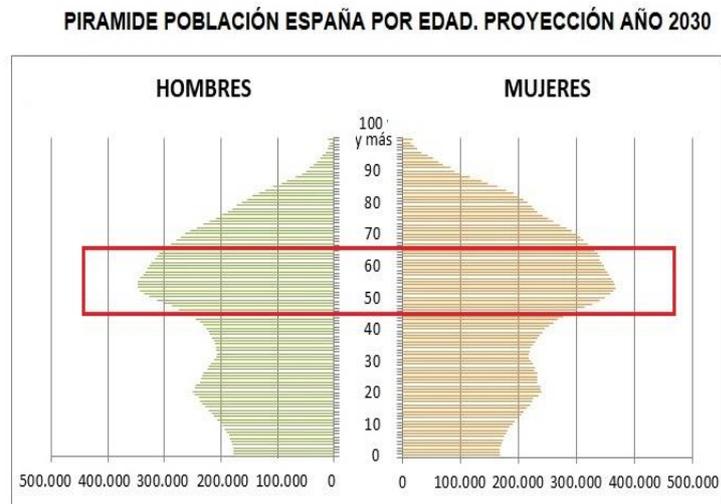
Fuente: [EPA 1T2020](#) , tablas:

[Población por sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo tabla 1.1 \(residente en España por edad\)](#)

[Activos por grupo de edad, sexo y situación profesional. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada situación tabla 2.27 \(asalariados sector público y privado por edad\)](#)



La pirámide de población proyectada por el INE a 2030, refleja que, en diez años, el grueso de la población española tendrá entre 50 y 60 años.



Fuente INE y elaboración propia



4. SECTOR PÚBLICO ANALIZADO

El BEPSAP clasifica a los 2.597.712 efectivos al servicio de las Administraciones Públicas del siguiente modo:

	NÚMERO DE EFECTIVOS	PORCENTAJE
SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO	512.767	19,74%
Administración del Estado	231.456	8,91%
Ministerios	94.410	3,63%
Organismos Autónomos	63.276	2,44%
Entidades Públicas Empresariales	21.753	0,84%
Agencias Estatales	13.963	0,54%
Autoridades Administrativas Independientes	1.530	0,06%
Universidades Públicas no Transferidas	2.475	0,10%
Otros Entes de Derecho Público	34.049	1,31%
Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	256.259	9,86%
Fuerzas Armadas	117.032	4,51%
Cuerpo Nacional de Policía	64.557	2,49%
Guardia Civil	74.670	2,87%
Administración de Justicia	25.052	0,96%
SECTOR PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.514.126	58,29%
Consejerías y sus Organismos Autónomos	1.357.761	52,27%
Universidades	156.365	6,02%
SECTOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	570.819	21,97%
Ayuntamientos	506.694	19,51%
Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares	64.125	2,47%
TOTAL	2.597.712	100,00%

Fuente: BEPSAP enero 2020

Ahora bien el presente informe se focaliza en el estudio de un ámbito poblacional, en el que no se considera a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas
- Administración de Justicia
- Administración de Comunidades Autónomas (incluida Universidades)



- Sector Público de la Administración Local (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares)

Personal Funcionario, Laboral y otro Personal en la AGE. Enero 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	EFFECTIVOS	ÁMBITO POBLACIONAL OBJETO DE ESTUDIO (*)
Ministerios	94.410	92.644
Organismos Autónomos	63.276	61.328
Entidades Públicas Empresariales	21.753	0
Agencias Estatales	13.963	13.963
Autoridades Administrativas Independientes	1.530	788
Otros Entes de Derecho Público	34.049	26.003
Universidades Públicas no Transferidas	2.475	0
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	231.456	194.726

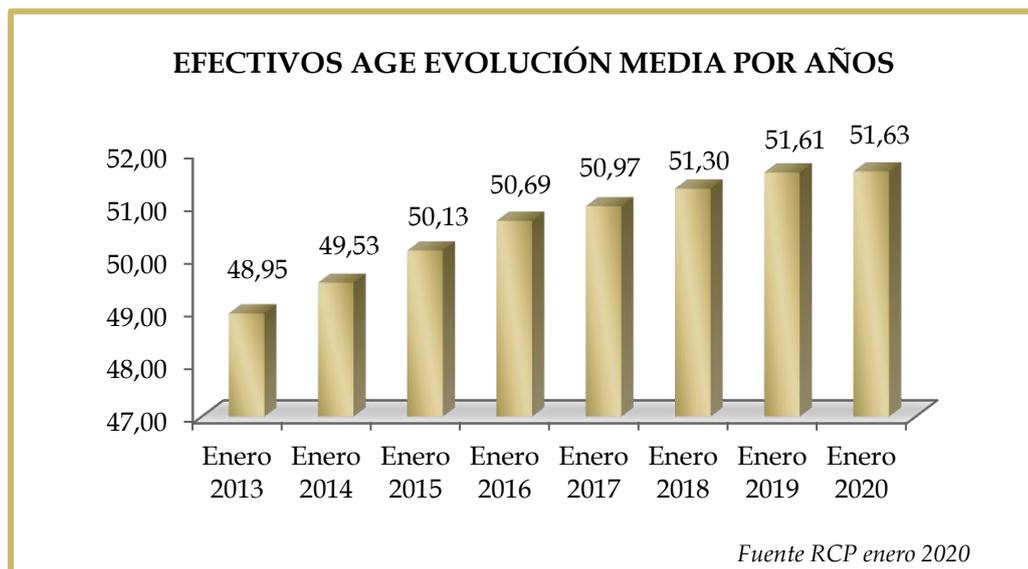
(*) Para determinar el ámbito poblacional se tienen en cuenta dos consideraciones:

- De todos los efectivos de la AGE se toman aquellos de los que se dispone de datos de edad.
- Se excluyen del estudio a las Universidades Públicas no Transferidas (2.475 efectivos), sobre los que sí se dispone de datos de edad pero que, al estar el resto de universidades transferidas, se ha considerado adecuado no incluir.

5. ANÁLISIS DE LA EDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGE: SITUACIÓN ACTUAL

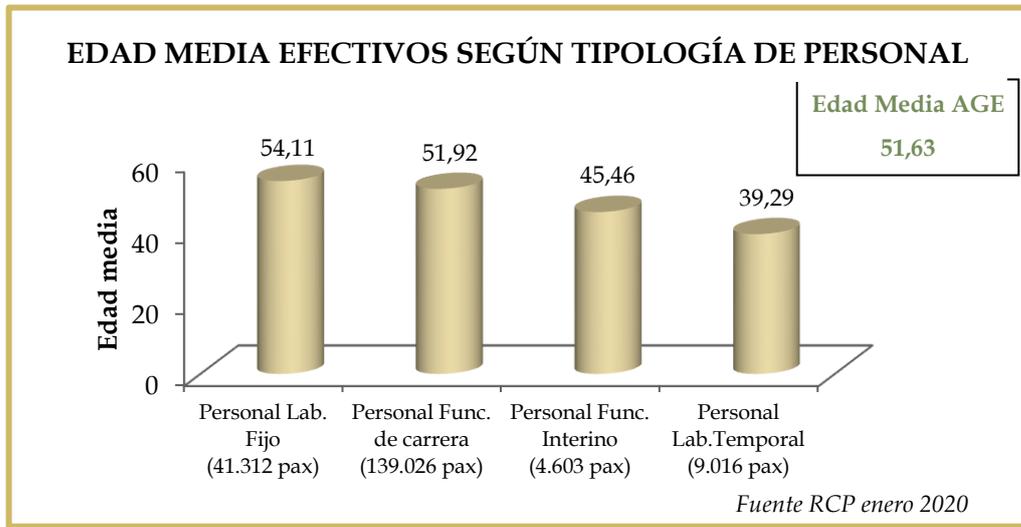
5.1. Evolución de la edad media de los empleados públicos

El siguiente cuadro muestra la evolución de la edad media de los trabajadores desde 2013 hasta la actualidad.



Como puede observarse, a enero de 2020 la edad media de los empleados públicos en la AGE (194.726 efectivos) era de 51,63 años, siendo la de los hombres 51,97 años y la de las mujeres 51,30 años.

Se aprecian diferencias significativas según la tipología de personal analizado, como puede verse en el siguiente gráfico:

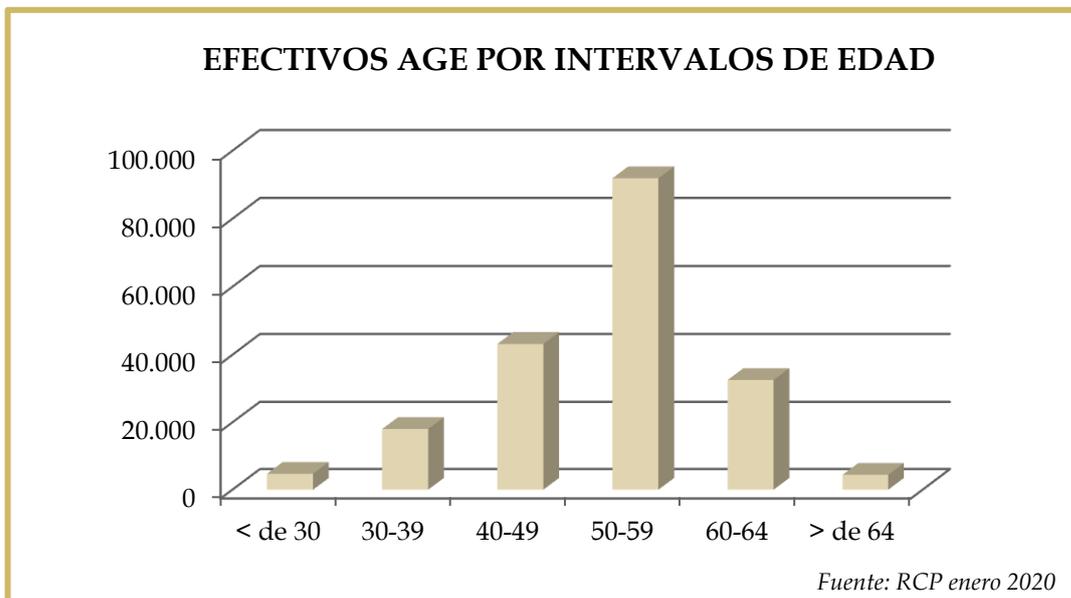


El personal de mayor edad corresponde con el personal laboral fijo con 54,11 de edad media. En contrapartida, los más jóvenes son el personal laboral temporal, con una media de 39,29 años.

La media de edad del personal funcionario de carrera es de 51,92 años. El personal funcionario interino es mucho más joven, 45,46 años.

5.2. Distribución por tramos de edad de los empleados públicos de la AGE

La siguiente pirámide por tramo de edad permite ver la distribución de efectivos por intervalos de edad en la AGE:

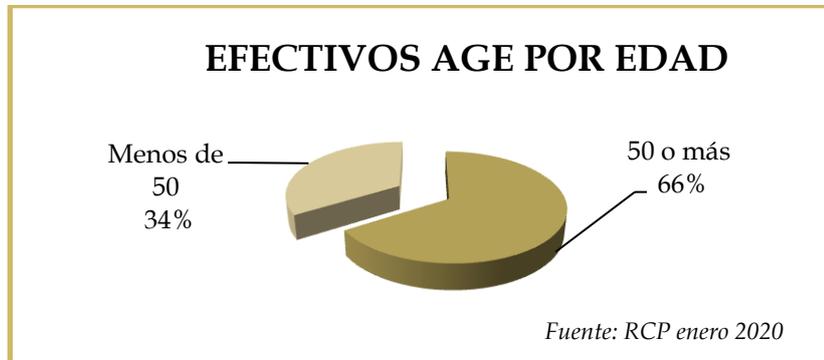




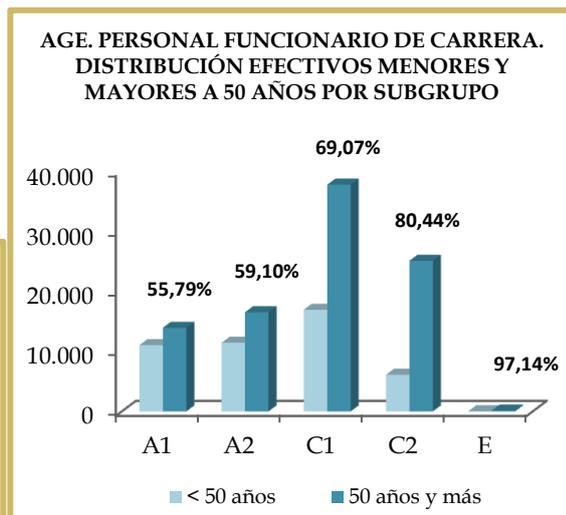
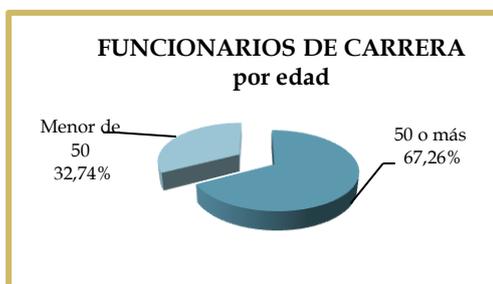
Se observa que el 66,15% de efectivos tiene 50 años o más.

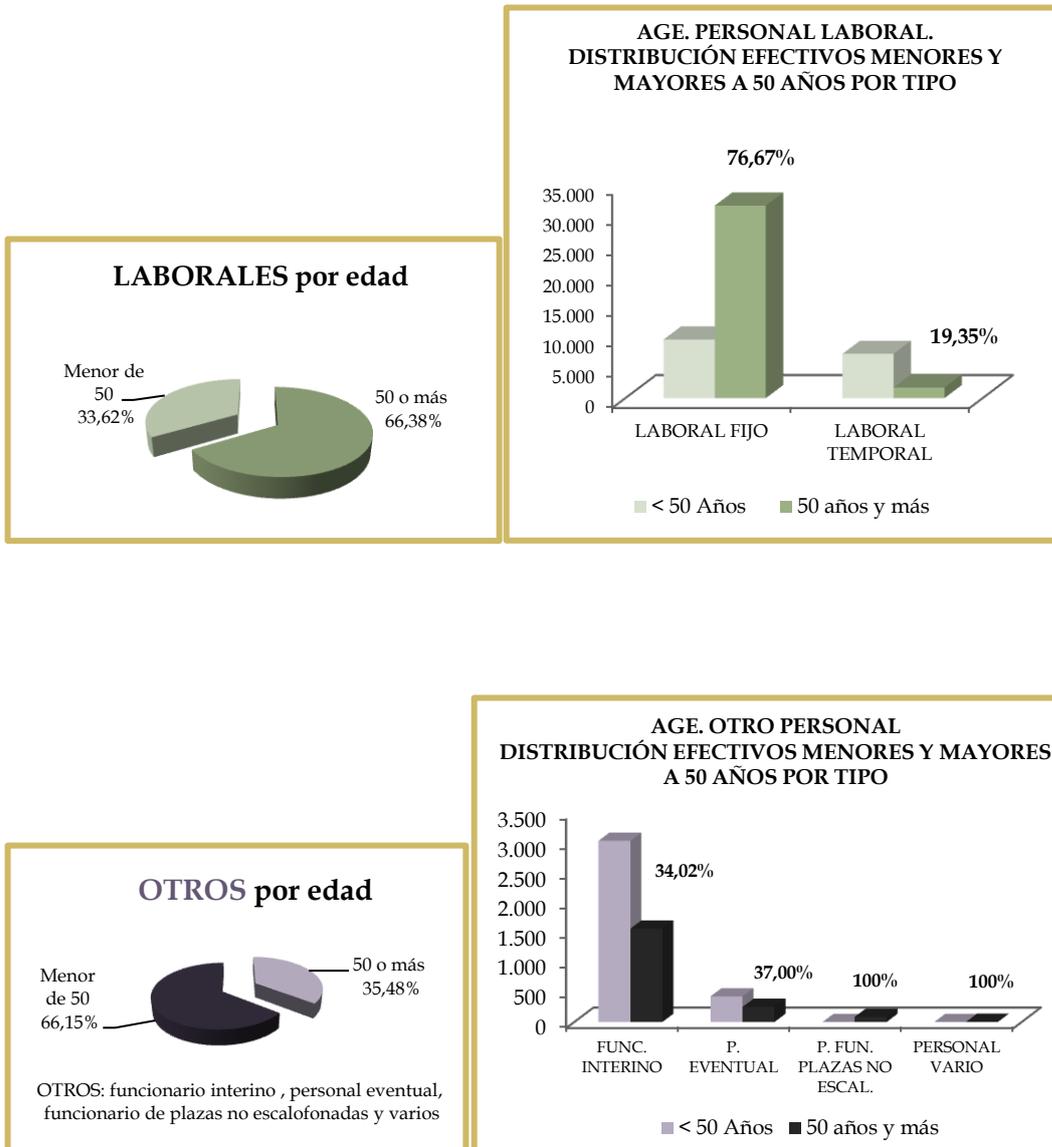
	Nº efectivos TOTAL	Efectivos ≥ 50	Porcentaje ≥ 50
Funcionarios de carrera	139.026	93.510	67,26
Laborales	50.328	33.412	66,38
Otros	5.372	1.906	35,48
Personal AGE TOTAL	194.726	128.828	66,15

El 66,15% de efectivos AGE tiene 50 AÑOS O MÁS



Considerando la tipología del personal también se aprecian diferencias significativas según la misma:



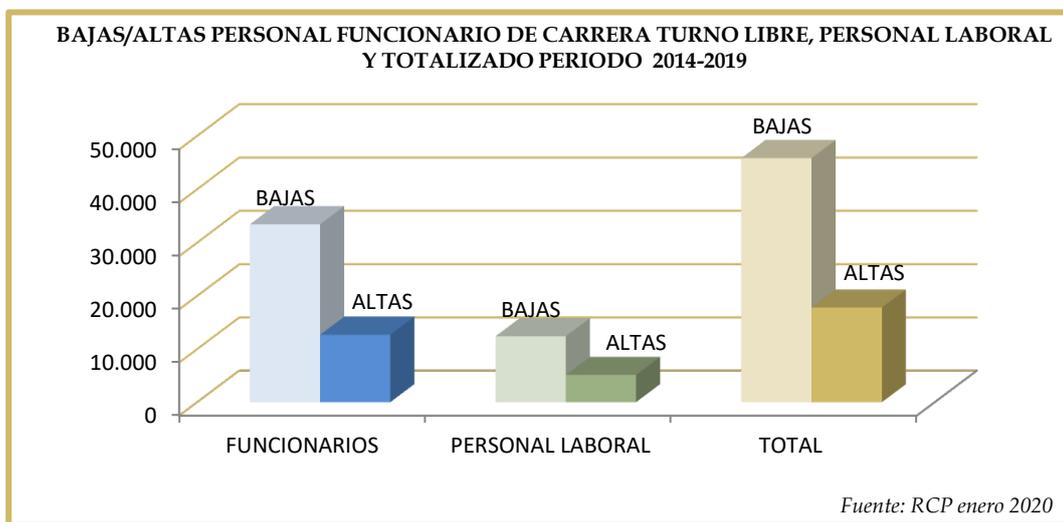


El personal de la Administración General del Estado más envejecido, con más de la mitad de su plantilla en la franja de 50 años o más, son los funcionarios de carrera del grupo C2 (80,44% con 50 años o más), seguidos del personal laboral fijo (76,67%) y del personal funcionario de carrera de los grupos C1 (69,07%), A2 (59,10%) y A1 (55,79%).

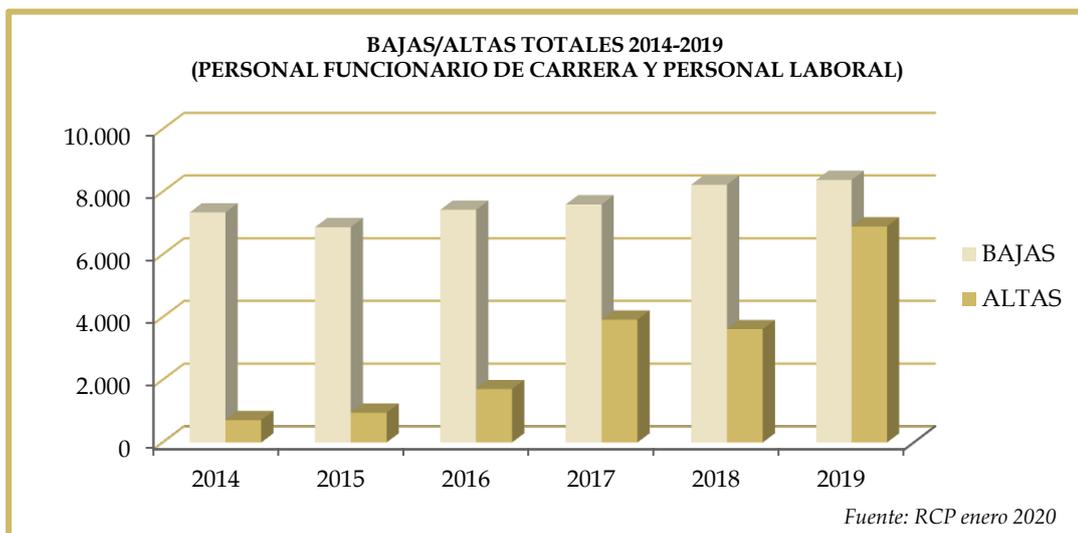
6. COMPARATIVA BAJAS CON NUEVOS INGRESOS DURANTE EL PERIODO 2014-2019

En el periodo 2014-2019 se han perdido 45.821 efectivos y se han incorporado 17.784 de los cuales 14.423 (el 81%) lo ha hecho entre 2017, 2018 y 2019. Esto supone que las nuevas incorporaciones no cubren las bajas producidas y, como consecuencia, las medias de edad de los efectivos no descienden, al no incorporarse de forma masiva personal más joven.

El siguiente gráfico muestra las bajas/altas acumuladas durante esos 6 años, para personal funcionario, laboral y para ambos en conjunto.

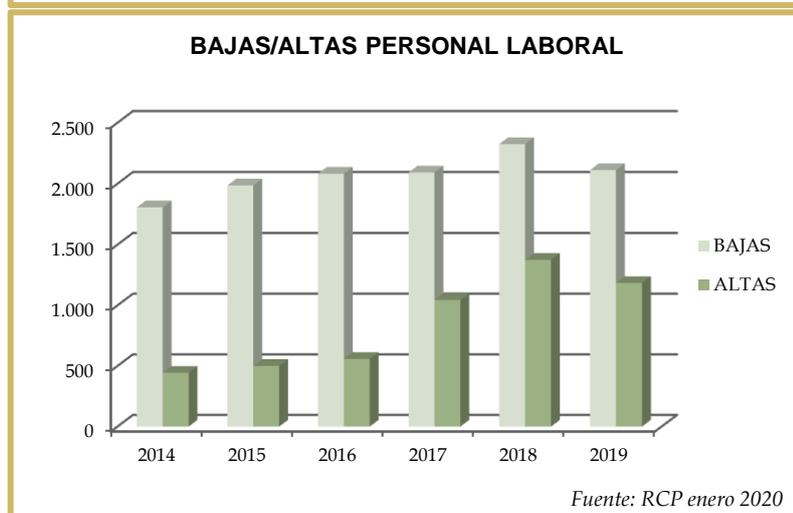
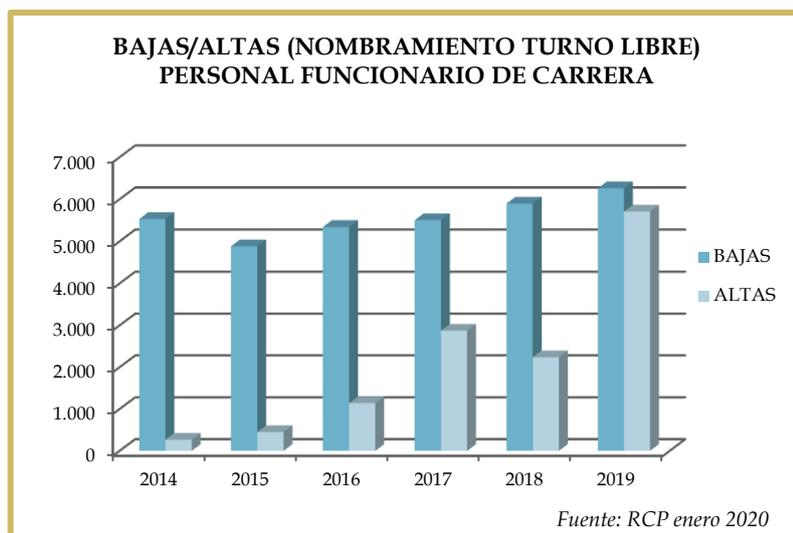


A continuación se muestra, desglosado por años, la evolución de las bajas/altas producidas en ese periodo para el personal de la Administración General del Estado (AGE).





Los dos siguientes cuadros muestran la misma información, pero diferenciando al personal funcionario del laboral. En los mismos se aprecia que, mientras que las bajas se mantienen constantes en unas 7.600 anuales (5.600 al año en el caso de funcionarios y 2.000 en personal laboral), las incorporaciones han ido incrementándose considerablemente a lo largo de esos años.



En ninguno de los dos cuadros se ha considerado a los efectivos "otro personal" (funcionario interino, personal eventual, plazas no escalafonadas y personal vario), por la mínima incidencia que tiene para el envejecimiento.

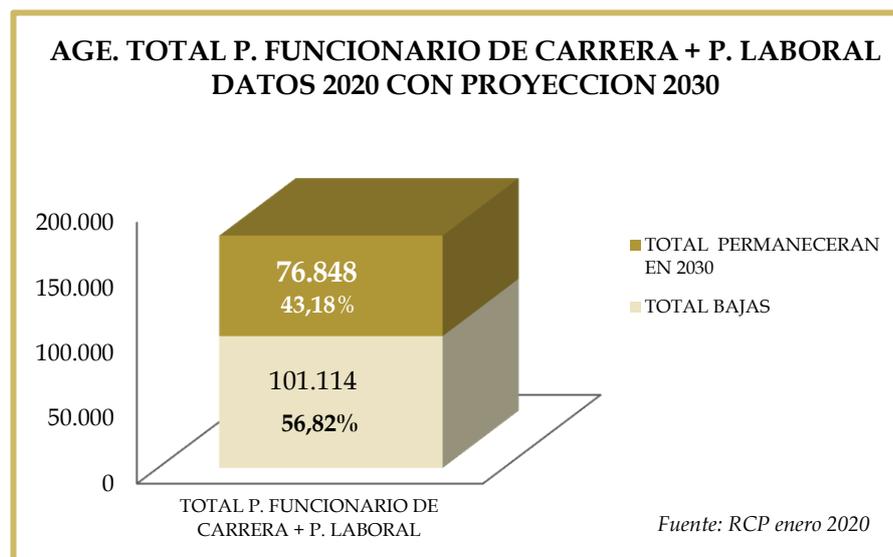
Se observa con nitidez que todos los años el número de bajas supera al de las incorporaciones. Sin embargo, en el año 2019 se vislumbra el inicio de un cambio de tendencia donde las incorporaciones casi igualan a las pérdidas. Desde el citado año hasta principios del año 2020, como consecuencia de la recuperación económica y reducción del déficit público, en la Administración se había iniciado un proceso paulatino para retomar la situación existente en materia de personal anterior a la aprobación del Plan de Estabilidad 2009-2013. Dicho proceso derivó en el incremento de las incorporaciones anteriormente citadas.

7. LAS PROYECCIONES DE TENDENCIA A 2030

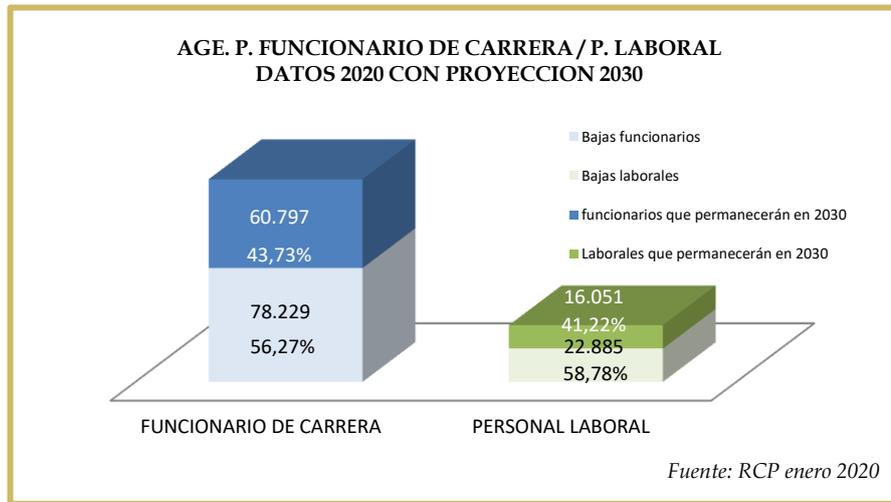
A tenor de la evolución de las altas y bajas en la Administración General del Estado (AGE), las proyecciones de tendencia a diez años reflejan una pérdida masiva de personal, con el 56,82% de la plantilla actual jubilada (101.114 efectivos).

Por el contrario, permanecerán en activo 76.848 (43,18%), 60.797 funcionarios de carrera y 16.051 efectivos de personal laboral.

Se prevé que en 2030 todos los empleados públicos que en 2020 tenían 60 o más años de edad estarán jubilados. Para los efectivos con edades entre los 50 y 59 años en 2020, que irán envejeciendo paulatinamente, se ha estimado su jubilación teniendo en cuenta las edades medias de baja por colectivos. No se han tenido en cuenta las incorporaciones procedentes de futuras Ofertas de Empleo Público, ni otras modalidades de incorporación de efectivos, para no desvirtuar el impacto del envejecimiento.



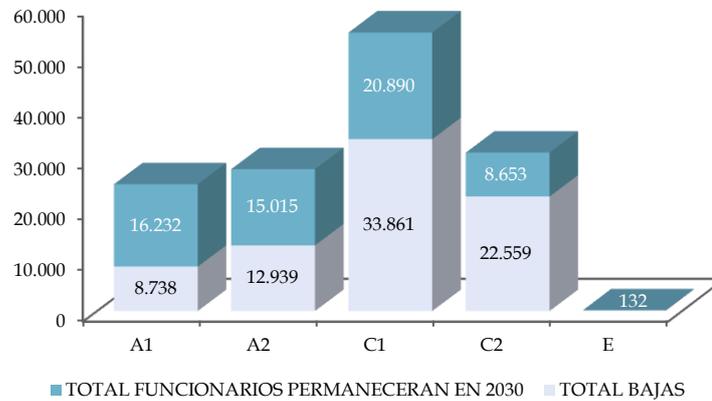
Para la realización de esta proyección el estudio se centra únicamente en el personal funcionario de carrera, desglosado por subgrupos, y el personal laboral, desglosado por grupos profesionales.



Si se evalúa por tipología de personal, en el caso de funcionarios de carrera se jubilarán 78.229 (un 56,27% del total de funcionarios de carrera), y en el caso de laborales 22.885 efectivos (un 58,78% del total de laborales).

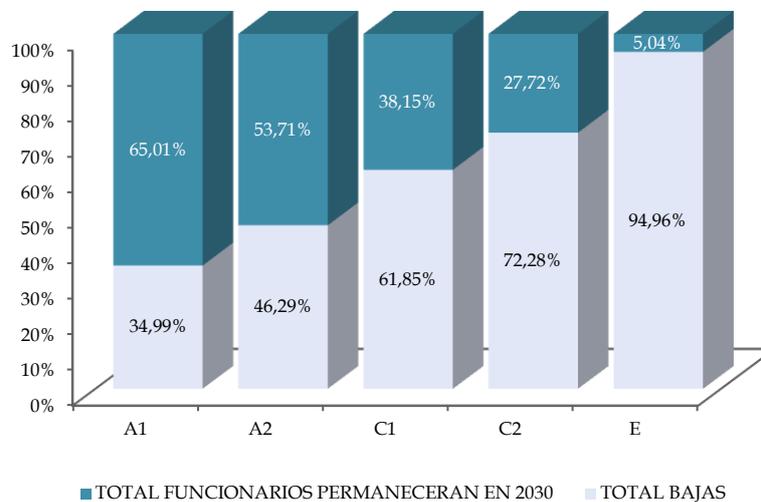


**AGE. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR SUBGRUPOS
DATOS 2020 CON PROYECCION 2030**



Fuente: RCP enero 2020

**AGE. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR SUBGRUPOS
EN PORCENTAJE. DATOS 2020 CON PROYECCION 2030.**

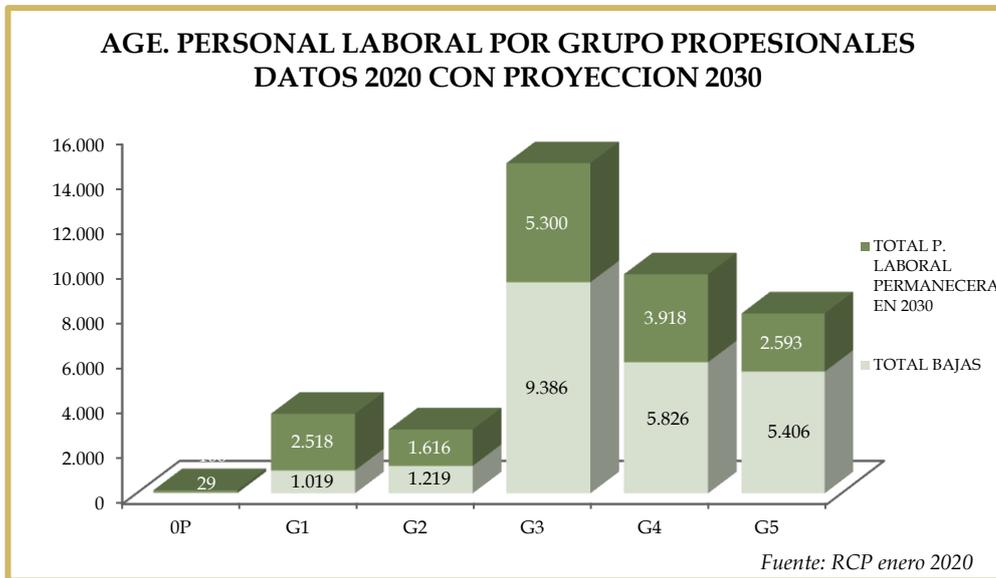


Fuente: RCP enero 2020

De los funcionarios de carrera hay una tendencia claramente diferenciada entre los distintos subgrupos: los colectivos que se verán más influenciados, con una estimación de que más del 60% de su plantilla actual causará baja en 2030, son los subgrupos C2, C1 y E: subgrupo C1, con 33.861 bajas que corresponden al 61,85% de su plantilla actual; subgrupo C2 el que tiene un mayor porcentaje, con un 72,28% y 22.559 bajas y el subgrupo E, que tiende a desaparecer, con 132 bajas



estimadas que suponen el 94,96% del total. Para los subgrupos superiores se estiman porcentajes de baja inferiores al 50%: el A2, con 12.939 bajas y un 46,29 %; y el A1, con 8.738 que corresponden a un 34,99%.



Para el personal laboral también se observa una tendencia claramente diferenciada entre los distintos grupos profesionales: los colectivos que se verán más influenciados, con una estimación de que más del 50% de su plantilla actual estará de baja en 2030, son los grupos profesionales G3, G4 y G5: el grupo profesional G3, con 9.386 bajas que corresponden al 63,91% de su plantilla actual; el grupo profesional G4, con un 59,79% y 5.826 bajas, y el grupo profesional G5, el que tiene un mayor porcentaje, con un 67,58% y 5.406 bajas. Para los grupos profesionales



superiores se estiman porcentajes de baja inferiores al 50%: el G2, con 1.219 bajas y un 43,00 %; el G1, con 1.019 bajas que corresponden a un 28,81%, y el OP, con 29 bajas, 21,48%.

Nota: Para el personal laboral se considera en las proyecciones exclusivamente los que presentan grupo profesional, ya sea porque están acogidos al Convenio único de la AGE, o porque están acogidos a un convenio estructurado en grupos similar al convenio único. Quedan excluidos por tanto, personal fuera de convenio y otros tipos que no presentan tal grupo profesional. También se excluye al personal laboral con carácter temporal. Para los porcentajes, las cifras obtenidas se dividen respecto al total de cada grupo sin incluir al personal laboral temporal.

Comparativa proyecciones respecto al informe 2018

Funcionarios: Respecto a los datos del informe de 2018, cuyas proyecciones se efectuaban a 2028, cabe destacar que se ofrecía un cifra de 69.382 funcionarios que se habrán jubilado en 2028, frente a los 78.229 estimados para 2030 en el informe actual, lo que supone una diferencia de +8.847 funcionarios jubilados adicionales para 2030 respecto a lo estimado en su momento para 2028. La razón de este incremento se encuentra en que las edades medias de jubilación han disminuido en estos dos años transcurridos en todos los subgrupos, adelantándose un año, o incluso más, y que las edades medias de los empleados públicos han subido en dos años. También se debe a una modificación en el criterio a la hora de definir los organismos que pertenecen o no a la AGE, aunque la influencia del mismo es mucho menor que la razón expuesta anteriormente.

Laborales: Respecto a los datos del informe de 2018, cuyas proyecciones se efectuaban a 2028, cabe destacar que se estimaba un cifra de 21.447 laborales que se habrían jubilado en 2028, frente a los 22.885 estimados para 2030 en el informe actual, lo que supone una diferencia de +1.438 efectivos de personal laboral jubilados adicionales para 2030 respecto a lo estimado en su momento para 2028, y es debida fundamentalmente al cambio de criterio mencionado anteriormente en la definición de AGE.



CONCLUSIONES

Respecto al análisis del envejecimiento de la población del estudio, puede comentarse lo siguiente:

1. Se está produciendo un envejecimiento progresivo y continuado en el tiempo de las plantillas en la AGE.

Las plantillas de empleados públicos son de edad elevada y envejecen paulatina y progresivamente.

La edad media del personal de la AGE a 1 enero de 2020 era de 51,63 años, con un 66,15% de los efectivos en la franja de 50 años o más.

2. Las nuevas incorporaciones no cubren las bajas producidas.

En el periodo 2014-2019 se han perdido 45.821 efectivos y se han incorporado 17.784 de los cuales 14.423 (el 81%) lo ha hecho entre 2017, 2018 y 2019. Esto supone que las nuevas incorporaciones no cubren las bajas producidas y, como consecuencia, las medias de edad de los efectivos no descienden, al no incorporarse de forma masiva personal más joven. En el año 2019 se vislumbra sin embargo el inicio de un cambio de tendencia donde las incorporaciones casi igualan a las pérdidas.

3. Los cálculos de tendencia efectuados para 2030 suponen una aproximación orientativa.

Es importante resaltar que las previsiones de evolución en 2030 suponen una aproximación orientativa aproximada del posible movimiento de los efectivos en base a su comportamiento pasado. Estos cálculos y sus resultados deben tomarse con precaución como tal estimación para dar idea de un orden de magnitud aproximado de la problemática del problema y nunca como datos inamovibles pues, en un horizonte de diez años, muchos pueden ser los factores hoy por hoy desconocidos que hagan cambiar estas suposiciones.

4. Las proyecciones de tendencia a diez años para 2030 reflejan una pérdida masiva de personal.

En 2030 se estima que el 56,82% de la plantilla actual estará jubilada (101.114 efectivos). Por el contrario, permanecerán en activo 76.848 (43,18%), 60.797 funcionarios de carrera y 16.051 efectivos de personal laboral.

Si se evalúa por tipología de personal, en el caso de funcionarios de carrera se jubilarán 78.229 (un 56,27% del total de funcionarios de carrera) y en el caso de laborales 22.885 efectivos (un 58,78% del total de laborales).